

PERMISO DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO
 SI NO
- AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

NUMERO DE PERMISO
18-A/17
Fecha de Aprobación
31/01/2017
ROL S.I.
00511-158

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6, N° 2307 de fecha 18/11/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1091 de fecha 08/04/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 52 vigente, de fecha 22/09/2016 (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIAR UN EDIFICIO con una superficie edificada total de 498,36 m² (especificar) N° de edificios, casas, galpones y de 4 pisos de altura, destinado a COMERCIO / OFICINAS ubicado en ROMAN DIAZ N° 117 Lote N° manzana localidad o loteo Sector URBANO Zona Edificación EA12 Zona Uso UpR y Er del Plan Regulador COMUNAL (Urbano o Rural) (Comunal o Intercomunal) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (mantiene o pierde) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: Beneficio de Fusión de Terrenos; Proyección de Sombras; Conjunto Armónico.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COWORKING SANTIAGO S.A.	76.442.281-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO PERÓ COSTABAL	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
FRANCISCO MONCKEBERG VERGARA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
EDUARDO VIELMA MENDEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CAT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CAT

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD OFICINAS - COMERCIO	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC BÁSICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m²)	COMUN (m²)	TOTAL (m²)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0		0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			498,36
S. EDIFICADA TOTAL			498,36
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		432,60	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,7	1,15	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,20	0,35
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,4	0,35	DENSIDAD	--	--
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	7 P.	4 P.	ADOSAMIENTO	40%	39,7 %
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTE-JARDIN	5 mts.	5 mts
DISTANCIAMIENTOS	4 mts.	4 mts.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		4

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L. N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4; OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123	<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)
--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------------

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	TODOS <input type="checkbox"/>	PARTES <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N° 52/16
			Fecha 22/09/2016

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	21
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m ²
			498,36 m ²
PRESUPUESTO		\$	\$ 139.556.795 -
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 1.799.977 -
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ -
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR			\$ 1.799.977 -
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	579486	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			31/01/2017

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

CORRESPONDE A PERMISO DE EDIFICACION N° 18-A/17

PREVIA INICIACION DE LA OBRA DEBERA NOMINARSE AL CONSTRUCTOR QUE DEBERA SUSCRIBIR EL PERMISO

	SUPERFICIES			
	EXISTENTE	DEMUELE	AMPLIA	TOTAL
1° Piso	176,70 m ²	25,33 m ²	0,00 m ²	151,37 m ²
2° Piso	00,00 m ²	00,00 m ²	138,05 m ²	138,05 m ²
3° Piso	00,00 m ²	00,00 m ²	136,70 m ²	136,70 m ²
4° Piso	00,00 m ²	00,00 m ²	72,24 m ²	72,24 m ²
TOTAL	176,70 m ²	25,33 m ²	346,99 m ²	498,36 m ²

SUP. TERRENO 432,00 m²

MARIA TERESA OTO LARIOS
ARQUITECTO
REVISOR

SERGIO RUMINOT NUNEZ
ARQUITECTO
JEFE DPTO. EDIFICACION (S)

MARIA TERESA OTO LARIOS
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)